



Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920051985-E3-2024

"TERMINACIÓN DE UN LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y MANUFACTURA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC"

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n, carretera Ixtepec-Chihuitán, C.P. 70110, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo la Apertura de la Propuesta Económica de la **Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-E3-2024**, referente al **"Terminación de un laboratorio de simulación y manufactura industrial en la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec"**, se reunieron en la Sala Audiovisual de la Universidad del Istmo Campus Ixtepec, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los Artículos 38 y 39 y demás relativos y aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y a lo establecido en las Bases de Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-E3-2024, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad del Istmo, el C. M.A. Oscar Cortés Olivares, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal, Vice-Rector de Administración y Presidente Suplente del Comité; asistido de los C.C. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna y Secretaria Técnica del Comité, L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A", L.C.E. Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal "B", Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General y Vocal "C" y Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D", y como Personal de Apoyo Técnico el CC. M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador, todos ellos servidores públicos de la Universidad del Istmo. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el M.A. Oscar Cortés Olivares, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento a los presentes que a las catorce horas con treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil veinticuatro, se emitió el Dictamen Económico de la Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-E3-2024 en los siguientes términos: -----

DICTAMEN: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de la propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que, el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar con base en los requerimientos establecidos por esta convocante, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos, 38 párrafo 1 fracción II, párrafo 4 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios



Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a lo señalado por el numeral 7 de las bases de Licitación, referente al PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, en el punto **número 7.3 De la evaluación y adjudicación, 7.3.2. Evaluación Económica, punto 5, inciso B, SE DESECHA** la propuesta presentada por la empresa ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V., toda vez que en la *PROPUESTA ECONOMICA* debido a que en su **Anexo 9.- Análisis, calculo e integración de los precios unitarios, en los conceptos con clave UI-ESTM-010 y UI-ESTM-020**, referente a suministro y colocación de losacero, donde se solicita una malla electrosoldada 6x6/6-6, y en la integración de su precio unitario, el licitante integra una malla electrosoldada 6x6/10-10, por lo tanto no cumple con la especificación de los conceptos mencionados, asimismo, referente al **número 7.3 De la evaluación y adjudicación, 7.3.2. Evaluación Económica, punto 8, inciso C**, existe una variación en los porcentajes de las tasas de interés anual que se aplican, en el **Anexo 5.- Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción**, aplica una tasa del 12%, y en el **Anexo 7.- Análisis, calculo e integración de los costos por financiamiento**, aplica una tasa del 10.8790%, la cual está definida con base en la tasa de interés interbancario de equilibrio como indicador económico específico, dicha tasa debe ser aplicada en ambos anexos, referente al mismo **Anexo 5.- Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción**, tanto en el análisis de la planta de soldar MILLER y en el equipo REVOLVEDORA P-CONCRETO de 1 sacó, 8HP, no está considerando los cargos por operación, y en el **Anexo 9.- Análisis, calculo e integración de los precios unitarios**, en la tarjeta UI-ALB-010 (cadenas) y UI-ALB-020 (castillo), no se refleja la integración del operador del equipo REVOLVEDORA, así como en el análisis UI-ESTM-010 y UI-ESTM-020, referente a suministro y colocación de losacero, no se refleja la integración del operador del equipo PLANTA DE SOLDAR. -----

En virtud de lo anterior, se especifica el lugar que le corresponde a cada licitante de acuerdo al monto propuesto: -----

N.P.	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	COMERCIALIZADORA TERRAM ET AQUAM TIERRA Y AGUA S.A DE C.V.	\$9,491,702.97

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al Consejo Académico, que la empresa: **COMERCIALIZADORA TERRAM ET AQUAM TIERRA Y AGUA S.A DE C.V.** cuyo importe de su propuesta es por \$9,491,702.97 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETECIENTOS DOS MIL PESOS 97/100 M.N.) IVA INCLUIDO, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que se determinó que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fué sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto



Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

en su sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado celebrada el día jueves treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. -----

Derivado de lo anterior y en virtud de los factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, se procede al siguiente: -----

----- ACUERDO -----

Téngase por presentados a los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por analizada por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad del Istmo la propuesta económica presentada por la empresa: **COMERCIALIZADORA TERRAM ET AQUAM TIERRA Y AGUA S.A DE C.V.**, por aceptada dicha propuesta por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y por reunir las mejores condiciones legales y técnicas cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, en consecuencia, se emite **Fallo** a su favor y se le adjudica el contrato No. **EO-920051985-E3-2024** por un monto de **\$9,491,702.97** (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETECIENTOS DOS MIL PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. incluido de la obra: **TERMINACIÓN DE UN LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y MANUFACTURA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC.**

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes, se ratifican y notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. --

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -----

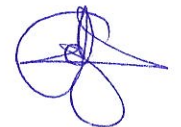
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, debiéndose continuar con la presente Licitación Pública Estatal en las bases señaladas. -----

----- CONSTE -----

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO**


M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración,
Representante Legal y Presiente
Suplente del Comité de Obras
Públicas y Servicios Relacionados


L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna y Secretaria
Técnica del Comité de Obras
Públicas y Servicios Relacionados





Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

L.C. Yazmin Carolina Lopez Morales
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Vocal "A" del Comité
de Obras Públicas y Servicios
Relacionados

L.C.E. Margarita Corsi Tannos
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Vocal "B" del Comité de
Obras Públicas y Servicios
Relacionados

Lic. Raymundo Gutierrez Beltrán
Abogado General y Vocal "C" del
Comité de Obras Públicas y Servicios
Relacionados

Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano
Jefe del Departamento de
Proyectos, Construcción y
Mantenimiento y Vocal "D" del
Comité de Obras Públicas y Servicios
Relacionados

POR EL PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

M.I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor-Investigador

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LECTURA DE DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° EO-920051985-E3-2024, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.